



150 años de acción humanitaria

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Sídney (Australia), noviembre de 2013



Consejo de Delegados de 2013

INFORME SOBRE EL TALLER

PROMOVER Y MEJORAR UNA INTERVENCIÓN ROJA: TRABAJAR CON LOS ACTORES EXTERNOS

Presidenta: Eva von Oelreich

Relatora: Lorenza Donoso Oyarce

(A) SINOPSIS:

El taller centró su atención en dos cuestiones estratégicas fundamentales, a saber, cuándo y cómo deberíamos colaborar y coordinarnos con los actores externos. Se planteó también la cuestión de las fuentes de financiación y el modo de minimizar los eventuales riesgos que entrañan las asociaciones operacionales. Los participantes subrayaron la necesidad de que se respeten los Principios Fundamentales y de entablar asociaciones justas y equitativas. También coincidieron en la importancia de que las Sociedades Nacionales cumplan las expectativas depositadas en ellas por lo que respecta a la rendición de cuentas y la transparencia. Se trataron, además, diversas cuestiones y los participantes expresaron su deseo de continuar con los debates como parte del proceso de fortalecimiento de la coordinación y cooperación dentro del Movimiento.

(B) OBSERVACIONES GENERALES

Es importante que todas las asociaciones se rijan por el respeto de los Principios Fundamentales.

- Nuestro acceso y aceptación están íntimamente ligados a nuestra imagen, la cual, a su vez, depende de la percepción que existe de nuestro respeto de los Principios Fundamentales.
- La elección de los asociados puede empañar nuestra reputación (aunque es cierto que, en ocasiones, pecamos por exceso de cautela)
- Es fundamental que el Gobierno reconozca y apoye la identidad de la

- Sociedad Nacional y su respeto de los Principios Fundamentales.
- No debemos olvidar que las Sociedades Nacionales son auxiliares de los poderes públicos.

Para atender eficazmente las necesidades de la población debemos coordinarnos con otros actores que trabajen en el país.

Tenemos que seguir esforzándonos por entablar asociaciones de igual a igual.

- La Cruz Roja de Burundi y la Cruz Roja de Kenia han demostrado que es posible.
- No deberíamos aceptar asociaciones temporales en las que se nos asignen tareas discretas y no se nos dé voz.
- No deberíamos aceptar una remuneración desigual entre los empleados locales y los que trabajan para organizaciones internacionales no gubernamentales y organizaciones internacionales.

Para coordinarnos con los organismos de las Naciones Unidas y evitar que sean ellos los que “nos coordinen” a nosotros, es necesario regirse por una serie de orientaciones, que deben difundirse entre todos los componentes del Movimiento y ser respetadas por todos.

Al trabajar con actores externos, es preciso ponerse de acuerdo en una serie de conceptos clave, como los de “protección” y “vulnerabilidad”. Es importante tener claro qué grupos de población son los más vulnerables y atender sus necesidades, velando por que nuestros servicios y nuestra labor sean inclusivos.

Entre las buenas prácticas mencionadas, cabe destacar los ejercicios conjuntos efectuados con las Naciones Unidas, los organismos de protección civil y otros actores, así como la sensibilización de los Gobiernos sobre la singularidad de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y sobre los Principios Fundamentales del Movimiento en su conjunto.

Precisamos de enfoques, políticas y estrategias comunes, claros y fáciles de entender. Las Sociedades Nacionales necesitan constantemente orientaciones sobre con quién deben coordinarse y cómo. El sistema de grupos temáticos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios plantea dificultades muy peculiares a este respecto, ya que, si bien proporciona financiación, puede entrañar unas obligaciones draconianas.

Es importante tener en cuenta que cada situación es diferente y presenta sus propias dificultades.

Asimismo, hay que tener en cuenta las obligaciones que pesan sobre nosotros en relación con el cumplimiento y la rendición de cuentas. Debemos contar con sistemas sólidos que satisfagan las exigencias de nuestros socios. Por otra parte, quizá convenga rechazar las onerosas obligaciones en materia de elaboración de informes que absorben toda nuestra capacidad de intervención.

Las negociaciones y acuerdos son indispensables, por lo que se agradecerá todo el apoyo que puedan prestar el CICR y la Federación a este respecto.

(C) **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Se solicitaron políticas y directrices claras y sencillas, en particular acuerdos tipo que se puedan adaptar a cada contexto. Se deberían seguir las políticas y orientaciones vigentes. También se pidió una mayor claridad por lo que respecta a los medios y mecanismos concebidos para garantizar un grado de coordinación adecuado con los organismos de las Naciones Unidas, en particular con el sistema de grupos temáticos.
2. Debemos aspirar a que nos dejen de percibir como asociados ad-hoc que se limitan a aplicar unas tareas concretas y nos consideren socios operacionales en igualdad de condiciones, velando por la sostenibilidad y fiabilidad de dichas asociaciones. Es necesario trabajar juntos para lograr unos acuerdos justos y adecuados, evitando las onerosas obligaciones en materia de elaboración de informes y las condiciones de remuneración injustas.
3. Deberíamos asegurarnos de que nuestra definición de “personas vulnerables” coincide con la de nuestros asociados y no con la de los organismos de las Naciones Unidas, para prestar así unos servicios adecuados a las partes interesadas.
4. Es necesario mantener un equilibrio entre el imperativo humanitario, los riesgos para la seguridad y las amenazas que pueden empañar nuestra imagen. No deberíamos tener miedo de entablar asociaciones, ya que representan una buena oportunidad de ayudar a los más vulnerables.
5. El respeto de los Principios Fundamentales constituye un medio esencial para garantizar el acceso, la aceptación, la seguridad y una buena reputación.
6. Las nuevas oportunidades y exigencias que se plantean a los actores locales deben regirse por sistemas de transparencia y rendición de cuentas.
7. Los participantes acogieron positivamente que la iniciativa para fortalecer la coordinación y cooperación en el seno del Movimiento centrara su atención en los actores externos, y señalaron la necesidad de que todos los componentes del Movimiento abrazaran el mismo alineamiento estratégico en esta materia.